



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuentes de Lleras
Regional Cesar
Centro Zonal Codazzi

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO | 20002362023

En Codazzi, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron: El señor DABINSON JAVIER RESTREPO FERNANDEZ, quien actúa en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de DUSAKAWI IPSI y CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE, quien obra en representación del ICBF, en calidad de supervisora del Contrato No. 20002362023 que a continuación se describe; con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE APOORTE, en mención, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO No.

20002362023

FECHA SUSC. DEL CONTRATO

FECHA DE LEGALIZACION

FECHA INICIO ATENCION

DD	MES	AÑO
15	12	2023
16	12	2023
16	12	2023

CLASE DE CONTRATO (señale con una equis la clase de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de obra	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	Contrato de comodato	☐
Contrato de compraventa	Otro (Cuál): Aporte	☒

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual)

CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA, LA COMUNIDAD Y LA ARTICULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: **DUSAKAWI IPSI**
Cédula de ciudadanía: **1.193.149.118**
Representante Legal: **DABINSON JAVIER RESTREPO FERNANDEZ,**

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en

Valor en números: **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DOCE PESOS. M/CTE (\$ 315.651.112)**

PLAZO (Escriba en este espacio el término de tiempo de duración para desarrollar el objeto contractual establecido en el contrato)

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 30 de Abril de 2024.

SUPERVISOR O INTERVENTOR (Escriba nombre y cargo del supervisor o interventor)

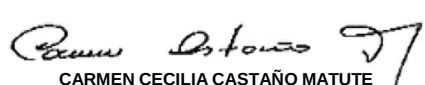
Nombre: **CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE**
Dependencia: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL CZ CODAZZI**

OTROS (coloque aquí los compromisos especiales de las partes)

1. El presente contrato no origina una nueva persona jurídica.
2. Tanto interna como externamente, cada una de las partes responde exclusivamente por las obligaciones definidas en este contrato, sin que en ningún momento pueda predicarse solidaridad.
3. El presente contrato es independiente, sin perjuicio de que por vía de adhesión sean incorporados otros contratos los cuales se sujetarán a lo aquí establecido.
4. El presente contrato no excluye la posibilidad de celebrar otros contratos de carácter bilateral entre las partes.
5. Las actividades y obligaciones de las partes se circunscriben a las exclusivamente pactadas en este Contrato.
6. Compete a las partes, en este Contrato, impartir las instrucciones e informaciones necesarias a las personas públicas y privadas, a las entidades y organizaciones que se vinculen al proyecto de que trata este Contrato.
7. En todas las actividades que se desarrollen en virtud de este Contrato se darán los créditos necesarios a las partes, así como a las demás.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Agustín Codazzi, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre 2023.


DABINSON JAVIER RESTREPO FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL


CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE
SUPERVISORA